

## Términos de referencia

Provisión de material vegetal, apoyo en la elaboración de abonos y asesoría técnica con fines productivos a las familias aliadas del programa de *Acciones iniciales de restauración ecológica* en Mononguete, Solano, Caquetá.

### I. Objeto

El objetivo es proveer material vegetal, apoyar la elaboración de abonos y dar asesoría técnica con fines productivos a 20 familias aliadas del programa de *Acciones iniciales de restauración ecológica en la Amazonía*, desarrollado en Mononguete, Solano, Caquetá, vinculadas a través del proyecto de Fútbol por los Bosques. Este suministro de materiales y acompañamiento técnico buscan reforzar la capacidad de las familias restauradoras para avanzar en la sostenibilidad del proceso iniciado.

### II. Especificaciones

Los proponentes deberán presentar su oferta técnico-económica a todo costo, incluyendo, compras de insumos, apoyo técnico, elaboración de informes, transportes interno y externo, mano de obra y demás requeridos para el proceso de restauración, así como costos incurridos como pólizas e impuestos.

Estas actividades deberán ser desarrolladas en los predios que han firmado acuerdos de conservación y restauración con la Fundación Natura en el núcleo de Mononguete, municipio de Solano, departamento de Caquetá. Cada predio tiene tres hectáreas dedicadas a restauración pasiva (con enriquecimiento) y activa (con fines productivos), las cuales están cercadas, el terreno ya fue enmendado y abonado al menos una vez, y cuentan en promedio con 386 plántulas sembradas por hectárea, las cuales han tenido al menos un primer mantenimiento con asesoría técnica sobre el crecimiento y desarrollo de las plántulas. Actualmente el sitio se encuentra atravesando por una época seca, por lo cual se necesita revisar las condiciones de las plántulas y el suelo para tomar acciones inmediatas.

El área de restauración activa está enfocada en la producción de frutales amazónicos, por lo cual el abonado y la asesoría técnica deberán tener este énfasis, incluyendo recomendaciones de manejo para optimizar la cosecha e indicaciones específicas planeando la postcosecha.

### III. Perfil del contratista

El oferente deberá:

- Ser una persona jurídica con sede en Caquetá.



Cel.: 314 3330610



@fundacionnatura



Carrera 21 # 39-43  
Bogotá, Colombia



[fundacionnatura@natura.org.co](mailto:fundacionnatura@natura.org.co)



CO-SC-4352-1

CO-SA-CER591252

CO-OS-CER591255

- Preferiblemente con trayectoria de trabajo en el área específica de intervención: núcleo de Mononguete, Solano.
- Demostrar al menos cuatro años de experiencia en siembra, aislamiento y mantenimiento de áreas en proceso de restauración en el paisaje de lomerío en Caquetá
- Contar con al menos cinco años de experiencia en la prestación de asesorías técnicas a comunidades rurales del departamento de Caquetá enfocadas en la producción de especies amazónicas.
- Tener al menos seis años de experiencia en producción, transformación y comercialización de frutos amazónicos.
- Preferible, haber tenido algún relacionamiento con las organizaciones campesinas de Solano.

#### IV. Obligaciones del contratista

- a) Apoyar a las familias en la producción de abonos, bio-preparados y enmiendas, asegurando que los insumos sean de origen orgánico y producidos localmente, teniendo en cuenta los requerimientos de las especies sembradas y del suelo. Esto incluye la adquisición y traslado de micro y macronutrientes, componentes activos de origen biológico, materiales necesarios para la elaboración de abonos y bio-preparados para cada familia aliada.
- b) Proveer a las familias el material vegetal (plántulas) de especies amazónicas para los sistemas en restauración con fines productivos que los viveros de las veredas de Miravalle y Campo Bonito no estén actualmente en capacidad de entregar oportunamente, y de acuerdo con la oferta de los viveros aledaños a Florencia. Esto incluye transportes a las áreas en restauración o el sitio más cercano posible de acuerdo con las condiciones de las vías. La cantidad de plántulas entregadas por especie deberá estar acorde con los modelos de siembras preestablecidos y ya implementados.
- c) Dar asesoría técnica a las familias para el adecuado mantenimiento de las plántulas, sobre todo del área de restauración activa, desde el punto de vista productivo, asegurando que el manejo sea el adecuado para la producción de frutos futuros de acuerdo con las exigencias del mercado.
- d) Entregar a cada familia un reconocimiento en efectivo por al menos tres jornales, por su dedicación a atender las actividades desarrolladas.
- e) Lo anterior, comprende, además:
  - Realizar a todo costo las actividades y el suministro de materiales requeridos para el cumplimiento del objeto del contrato.
  - Los reportes que den cuenta del material entregado y las actividades realizadas deberán contar con la firma del predio y fotos del día respectivo.
  - El personal que realice la actividad deberá ser conocedor del sitio y de la labor, estar afiliado al sistema general de seguridad social y contar con elementos de protección personal básicos para cumplir con las tareas asignadas.



- El personal obrero contratado en lo posible, deberá ser del núcleo Mononguete, es decir, personas que hayan participado en las actividades del Programa, por ejemplo, recibiendo capacitaciones o apoyando acciones específicas.
- Atender respetuosamente al personal que haga seguimiento a sus labores, las personas que visiten el área y al dueño del predio.
- Brindar información clara y verás sobre sus avances en el proceso de mantenimientos ejecutados.
- Reportar cualquier novedad que pueda afectar el normal desarrollo de las actividades.
- Garantizar el buen uso del espacio en donde se trabaje, y responder por los daños ocasionados en los predios donde se esté trabajando.
- Aceptar los procedimientos administrativos que determine la Fundación Natura para la ejecución del contrato.
- Mantener fijos los precios de los servicios ofrecidos durante la ejecución del contrato.
- Atender y responder a las inquietudes que presente la Fundación, sus aliados locales o los dueños de los predios intervenidos.
- Garantizar la limpieza total del predio de manera que no queden residuos de bolsas u otros y disponerlos en un lugar adecuado fuera del núcleo.
- Hacerse cargo de los requerimientos logísticos del personal.
- Las demás que previa coordinación se pacten entre el proveedor y la Fundación Natura.
- El tiempo máximo de ejecutar las labores será a partir del 18 de febrero al 25 de marzo de 2025.

## V. Productos e informes a entregar

1. Cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones.
2. Diagnóstico del estado y los requerimientos de las áreas en restauración por predio, con prioridades de acción a implementar.
3. Actas del material vegetal entregado a las familias, indicando especies y cantidades, siguiendo el formato de la Fundación Natura.
4. Actas que evidencien el acompañamiento a las familias para la producción de abonos y bio-preparados, siguiendo el formato de la Fundación Natura.
5. Documento soporte de la entrega de un reconocimiento en efectivo a cada familia.
6. Actas con reporte de las actividades en los predios en cuanto a rocería, plateo, resiembras, control fitosanitario, ajuste de cercas; y de la asesoría técnica con fines productivos, incluyendo ejercicios de manejo de cosecha y postcosecha.



Cel.: 314 3330610



@fundacionnatura



Carrera 21 # 39-43  
Bogotá, Colombia



[fundacionnatura@natura.org.co](mailto:fundacionnatura@natura.org.co)



## VI. Contenido de la oferta técnico-económica

Las respectivas cotizaciones de los postulantes deben incluir los costos de los materiales y actividades a realizar descritos en las *Obligaciones del contratista*, teniendo en cuenta que:

- Los precios serán pesos colombianos.
- El precio total deberá incluir todos los costos y mantener la oferta indicada. Se recomienda evaluar si aplican pólizas, retenciones, IVA y demás requeridos, ya que el pago total estipulado en la cotización es con el que se elaborará el contrato y éste no será sometido a ningún cambio.

## VII. Forma de pago

- Un primer pago correspondiente al 20% del valor del contrato a la entrega del producto 1.
- Un segundo pago correspondiente al 30%, contra entrega a satisfacción del producto 2.
- Un tercer y último pago correspondiente al 50%, contra entrega a satisfacción de los productos 3, 4, 5 y 6.

## VIII. Duración del contrato

La duración será de cinco semanas, desde el 21 de febrero hasta el 27 de marzo de 2025.

## IX. Condiciones y plazos de la postulación

Cada postulante enviará al correo electrónico [contratacion@natura.org.co](mailto:contratacion@natura.org.co) indicando en el asunto: “**Convocatoria Mononguete**”, adjuntando un archivo en PDF con el portafolio y hoja de vida de la empresa incluyendo los certificados de la experiencia, y otro archivo PDF con la oferta técnico-económica.

El plazo de presentación de propuestas es el 17 de febrero de 2025 a las 5 pm COT.



Cel.: 314 3330610



@fundacionnatura



Carrera 21 # 39-43  
Bogotá, Colombia



[fundacionnatura@natura.org.co](mailto:fundacionnatura@natura.org.co)



CO-SC-4352-1

CO-SA-CER591252

CO-OS-CER591255